

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 5026310	HOJA Nº
DIRECCIÓN:	barrio <u>Cumbres</u>	
	calle <u>3/N</u>	
DATOS GENERALES	⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO	
	⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA	
	⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR	
	⑩	

DATOS DEL LOTE

FRENTES	⑪ ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
⑨ ACCESO AL LOTE	1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 ☒ POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	
CERRAMIENTO	HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO
DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
⑩	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
⑪	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
⑫	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
⑬	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
⑭	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
⑮	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
⑯	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
⑰	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
⑱	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
⑲	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
⑳	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㉑	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㉒	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㉓	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㉔	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㉕	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㉖	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㉗	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㉘	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㉙	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㉚	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㉛	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㉜	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㉝	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㉞	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㉟	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㊱	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㊲	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㊳	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㊴	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㊵	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㊶	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㊷	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㊸	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㊹	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㊺	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㊻	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㊼	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㊽	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㊾	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
㊿	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

⑲ SIN EDIFICACION	⑳ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
㉑ CON EDIFICACION	㉒ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
㉓ USO DEL AREA SIN EDIFICACION	㉔ TOTAL DE BLOQUES
㉕ SIN USO	
㉖ CONSTRUCCION	
㉗ OTRO USO	
㉘ OTRO USO	
㉙ OTRO USO	
㉚ OTRO USO	
㉛ OTRO USO	
㉜ OTRO USO	
㉝ OTRO USO	
㉞ OTRO USO	
㉟ OTRO USO	
㊱ OTRO USO	
㊲ OTRO USO	
㊳ OTRO USO	
㊴ OTRO USO	
㊵ OTRO USO	
㊶ OTRO USO	
㊷ OTRO USO	
㊸ OTRO USO	
㊹ OTRO USO	
㊺ OTRO USO	
㊻ OTRO USO	
㊼ OTRO USO	
㊽ OTRO USO	
㊾ OTRO USO	
㊿ OTRO USO	

OBSERVACIONES:

26 de noviembre de la
clave 3026305 con
AJT PPU
Sillo P. 28/13

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	
2	
3	
4	

Ocupa solo el propietario
En arriendo parcia
En arriendo total
Otros (especifique)

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION

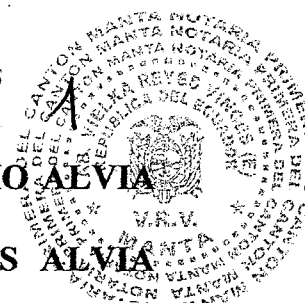
[illegible]

levantamiento					
AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)		☒			
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION		☒			
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA
OBSERVACIONES:					

3026310

NUMERO : 2013-13-08-01-P01873

f/12425



COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR JUAN EPIFANIO ALVIA LOPEZ ; A FAVOR DEL SEÑOR JUAN CARLOS ALVIA CHAVEZ.-

CUANTIA : USD \$ 2.500,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día seis de Marzo del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, el señor **JUAN EPIFANIO ALVIA LOPEZ** de estado civil soltero, en calidad de **VENDEDOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte, el señor **JUAN CARLOS ALVIA CHAVEZ** de estado civil casado con la señora **JENNIFER VANESSA VELIZ VILELA**, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de **Compraventa** de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **JUAN EPIFANIO ALVIA LOPEZ** a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor **JUAN CARLOS ALVIA**

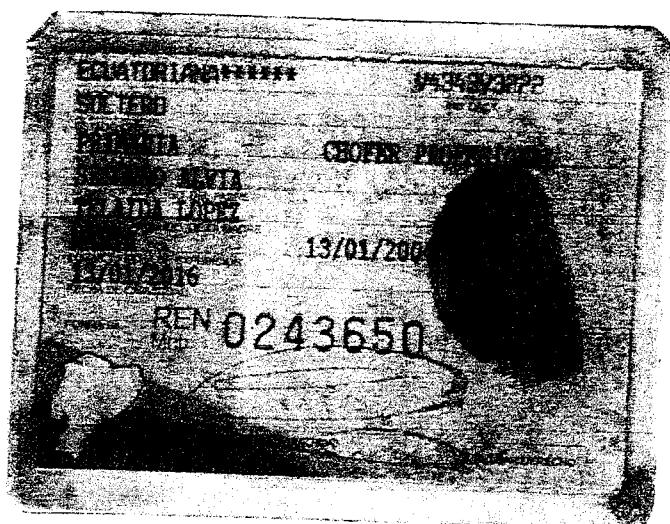
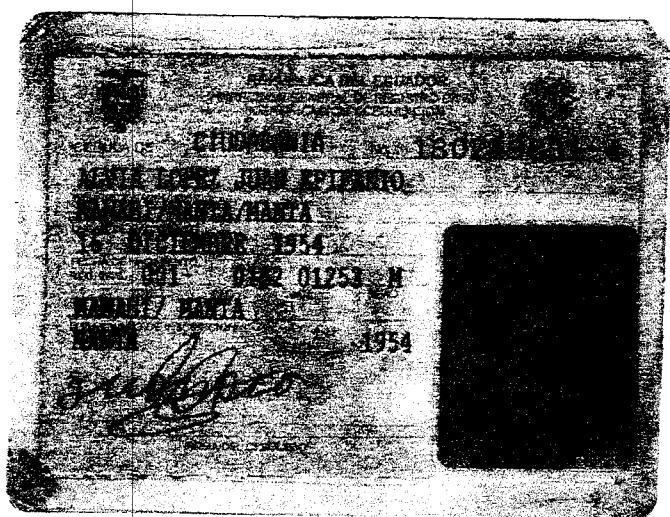
Sello
03/12/13

CHAVEZ a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. -

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El vendedor es propietario de un bien inmueble ubicado en el Sitio LAS CUMBRES de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, adquirido en su estado civil soltero por compra al señor HECTOR PEDRO DELGADO REYES, mediante escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Primera del cantón Manta con fecha veinticuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y uno, e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta con fecha veinticuatro de Octubre de mil novecientos noventa y uno. Bien inmueble circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Un área que tiene diez metros de frente y atrás, por cada uno de sus dos costados o sea de fondo, y sus linderos.- **POR EL FRENTE: Calle publica; POR ATRAS: Con propiedad del vendedor, y, POR AMBOS COSTADOS DERECHO E IZQUIERDO: Con igual propiedad del vendedor.** Bien inmueble que se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor del **COMPRADOR** parte del inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato ubicado en el Barrio Las Cumbres, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos ; **POR EL FRENTE: 5,00 metros y calle publica; POR ATRAS: 5,00 metros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: 20,00 metros y propiedad particular; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00 metros y área sobrante propiedad del vendedor Sr. Juan Alvia López . Teniendo un área total de 100,00**

METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 2.500,00 el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **-QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta



Ab. Vilka Reyes Vincig
NOTARIA PRIMERA DE
CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006 - 0063 **1302498314**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ALVIA LOPEZ JUAN EPIFANIO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARROQUIA	MANTA - PE
CANTÓN	ZONA	

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130839469-9
ALVIA CHAVEZ JUAN CARLOS
MANABI/MANTA/MANTA
05 DICIEMBRE 1979
006- 0350 02885 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1979

Juan Alvia



ECUATORIANA***** V4444V4444
CASADO JENNIFER VANESSA VELTZ VILELA
PRIMARIA ALBANIL
JUAN EPIFANIO ALVIA LOPEZ
JUANA ELENA CHAVEZ
MANTA 19/10/2012
19/10/2024

0103891



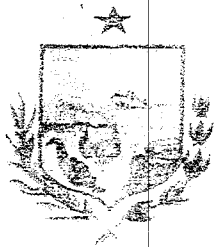
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0215 1308394699
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALVIA CHAVEZ JUAN CARLOS

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUÍ
PARROQUIA
CENTRO DE ZONA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 80882

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ALVIA LOPEZ JUAN EPIFANIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de febrero de 2013

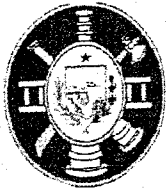
VALIDA PARA LA CLAVE
3026305000 LAS CUMBRES
Manta, veinte y siete de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



Notaría Primera del Cantón Manta
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA.

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0248770

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1302490314
NOMBRES : ALVIA LOPEZ JUAN EPIFANIO
RAZÓN SOCIAL: LAS CUMBRES
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 248340
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 27/02/2013 14:29:38

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 28 de Mayo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 56392

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.

perteneciente a LOPEZ JUAN EPIFANIO.

ubicada en BARRIO LAS CUMBRES CALLE S/N.

cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad

de \$2500.00 DOS MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Moreira

06 MARZO 2013

Manta, de del 20



Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

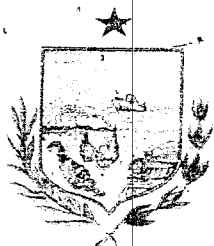
TITULO DE CREDITO No. 000156108

3/5/2013 4:02

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			3-02-63-10-000	100,00	2500,00	63282	156108
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1302498314	ALVIA LOPEZ JUAN EPIFANIO	BARRIO LAS CUMBRES CALLE S/N	Impuesto principal				25,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				7,50
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				32,50
1308394699	ALVIA CHAVEZ JUAN CARLOS	NA	VALOR PAGADO				32,50
			SALDO				0,00

EMISION: 3/5/2013 4:02 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
[Firma]
Cabrera Tobar Narcisa
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 101081

No. Certificación: 901081

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 6 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11197

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-63-10-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRES CALLE S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 100,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302498314

ALVIA LOPEZ JUAN EPIFANIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2500,00

Son: DOS MIL QUINIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Atm. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC 3026305000.

2500

7.50

32.50

[Firma]
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA

Impreso por: MARIS REYES 06/03/2013 15:14:58



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 38856

AUTORIZACION

Nº. 076-0496

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. JUAN CARLOS ALVIA CHAVEZ**, para que celebre escritura de Compra-venta del terreno propiedad del Sr. Juan Epifanio Alvia López, ubicado en la Calle Pública, Barrio Las Cumbres, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,00m. – Calle Pública

Atrás: 5,00m. – Propiedad Particular

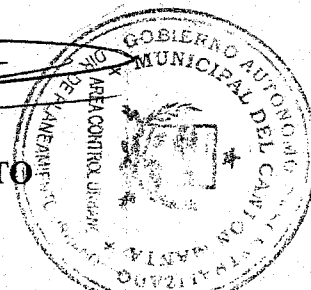
Costado derecho: 20,00m. – Propiedad Particular

Costado izquierdo: 20,00m. – Área Sobrante Propiedad del Vendedor Sr. Juan Alvia López

Área: 100,00m².

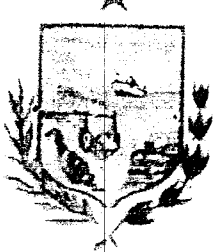
Manta, Febrero 26 del 2013

Ramiro Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MSMS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del **SR. JUAN EPIFANIO ALVIA LOPEZ**, ubicado en la Calle Pública, Barrio Las Cumbres, Clave Catastral No.3026305000, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 200,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: 200,00m². (Escritura inscrita el 24 de octubre de 1991 y autorizada por la Notaria Primera el 24 de septiembre de 1991).

Frente: 10,00m. - Calle Pública
Atrás: 10,00m. - Propiedad del Vendedor
Costado derecho: 20,00m. - Propiedad del Vendedor
Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad del Vendedor
Área: 200,00m².

AREAS INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. JUAN CARLOS ALVIA CHAVEZ: 100,00m².

Frente: 5,00m. - Calle Pública
Atrás: 5,00m. - Propiedad Particular
Costado derecho: 20,00m. - Propiedad Particular
Costado izquierdo: 20,00m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor Sr. Juan Alvia López
Área: 100,00m².

AREA SOBRANTE: 100,00m².

Frente: 5,00m. - Calle Pública
Atrás: 5,00m. - Propiedad Particular
Costado derecho: 20,00m. - Propiedad del Sr. Juan Carlos Alvia Chavez
Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad Particular
Área: 100,00m².

NOTA: La presente Subdivisión se otorga:

- 1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Por existir viviendas de carácter definida, que define medidas y áreas establecidas en el presente documento.
- 3.- De acuerdo al informe No. 0135-DACRM-DFS-13 de fecha 25 de febrero del 2013, la Dirección de Avalúos y Catastros, en su parte pertinente señala lo siguiente: "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia....".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Febrero 26 del 2013

Sr. Romerio Loor Arteaga
AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO





**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 25 de Febrero del 2013

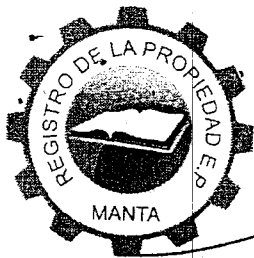
CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **SR. ALVIA LOPEZ JUAN EPIFANIO** con numero de cedula **130249831-4** **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, con el mismo que no mantiene deuda pendiente en la Empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

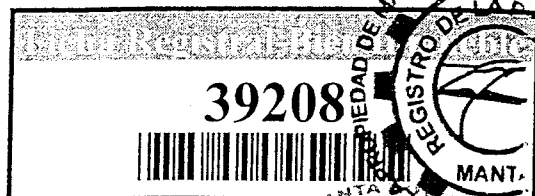
Atentamente,

VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39208.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 21 de febrero de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el Sitio Las Cumbres de la Ciudad de Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; un área que tiene diez metros de frente y atrás, por cada uno de sus dos costados o sea de fondo, y sus linderos: POR EL FRENTE: Calle pública; POR ATRAS: Con propiedad del vendedor, y, POR AMBOS COSTADOS DERECHO E IZQUIERDO: Con igual propiedad del vendedor.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	80 20/11/1953	62
Compra Venta	Compraventa	2.038 24/10/1991	5.003

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *viernes, 20 de noviembre de 1953*
Tomo: 1 Folio Inicial: 62 - Folio Final: 63
Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 709
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 01 de junio de 1953*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una Huerta ubicada en las Afueras de este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005355	Acosta Maria Adelina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005354	Pico Santana Juan Nepomuceno	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 24 de octubre de 1991*
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.003 - Folio Final: 5.004
Número de Inscripción: 2.038 Número de Repertorio: 3.640
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 24 de septiembre de 1991*
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: *JuIM*

Ficha Registral: 39208

Página: 1 de 2

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El predio ubicado en el Sitio Las Cumbres de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066747	Alvia Lopez Juan Epifanio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	80	20-nov-1953	62	63

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:01:16 del jueves, 21 de febrero de 2013

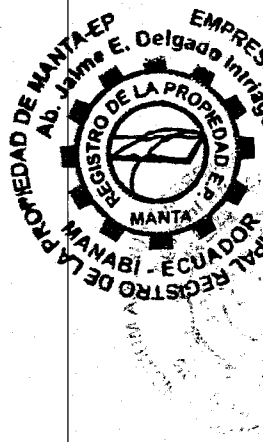
A petición de: Sr. Juan Ortiz López

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

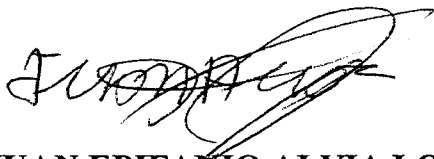


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO** Sirvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.-

Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95.- FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la  aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.- 

ESTAS...FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Vielha Reyes Vences



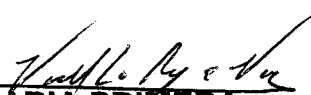
JUAN EPIFANIO ALVIA LOPEZ

C.C.NO. 130249831-4



JUAN CARLOS ALVIA CHAVEZ

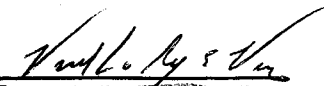
C.C.NO. 130839469-9


NOTARIA PRIMERA

Ab. Vielha Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Vielha Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA


Ab. Vielha Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E)

1135V

**Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA**
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

000000001

No. 10

Rubros:

Solar no Edificado	Estos una Jermemboca.
--------------------	-----------------------

Contribucion Mejoras	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	
76	
77	
78	
79	
80	
81	
82	
83	
84	
85	
86	
87	
88	
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	
96	
97	
98	
99	
100	

Tasa de Seguridad	4 0939044999
-------------------	--------------

Reclamo:

CA. De mentonar. Compromete
Luis. 28-02-13 08:45.

Tonifer Veliz

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Daniel Subarney 2

Informe Inspector:

se hace la demostración pero el

Reddy 3026310000

Sección de fondos (e)

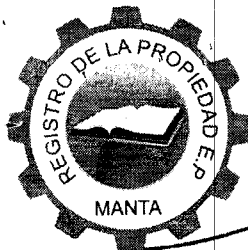
[Handwritten signature]

Firma del Inspector

04/03/2013

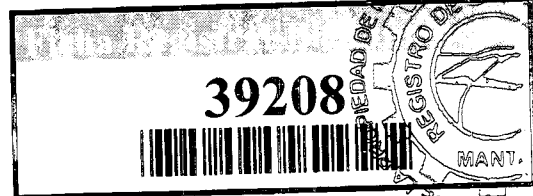
Informe de aprobacion:	
------------------------	--

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39208:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 21 de febrero de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el Sitio Las Cumbres de la Ciudad de Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; un área que tiene diez metros de frente y atrás, por cada uno de sus dos costados o sea de fondo, y sus linderos: POR EL FRENTE: Calle pública; POR ATRAS: Con propiedad del vendedor, y, POR AMBOS COSTADOS DERECHO E IZQUIERDO: Con igual propiedad del vendedor. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	80	20/11/1953	62
Compra Venta	Compraventa	2.038	24/10/1991	5.003

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 20 de noviembre de 1953
Tomo: 1 Folio Inicial: 62 - Folio Final: 63
Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 709
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de junio de 1953
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una Huerta ubicada en las Afueras de este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005355	Acosta Maria Adelina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005354	Pico Santana Juan Nepomuceno	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 24 de octubre de 1991
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.003 - Folio Final: 5.004
Número de Inscripción: 2.038 Número de Repertorio: 3.640
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de septiembre de 1991
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 39208

Página: 1 de 2



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el Sitio Las Cumbres de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066747	Alvia Lopez Juan Epifanio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	80	20-nov-1953	62	63

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:01:16 del jueves, 21 de febrero de 2013

A petición de: Sr. Juan Alvia Lopez

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

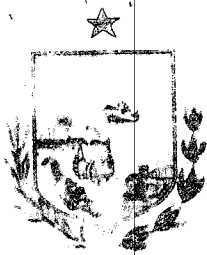


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 38856

AUTORIZACION

Nº. 076-0496

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al SR. JUAN CARLOS ALVIA CHAVEZ, para que celebre escritura de Compra-venta del terreno propiedad del Sr. Juan Epifanio Alvia López, ubicado en la Calle Pública, Barrio Las Cumbres, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,00m. – Calle Pública
Atrás: 5,00m. – Propiedad Particular
Costado derecho: 20,00m. – Propiedad Particular
Costado izquierdo: 20,00m. – Área Sobrante Propiedad del Vendedor Sr. Juan Alvia López
Área: 100,00m².

Manta, Febrero 26 del 2013


Ramiro Llor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
MSMS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No.077-0490

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del **SR. JUAN EPIFANIO ALVIA LOPEZ**, ubicado en la Calle Pública, Barrio Las Cumbres, Clave Catastral No.3026305000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 200,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: 200,00m². (Escritura inscrita el 24 de octubre de 1991 y autorizada por la Notaria Primera el 24 de septiembre de 1991).

Frente: 10,00m. - Calle Pública
Atrás: 10,00m. - Propiedad del Vendedor
Costado derecho: 20,00m. - Propiedad del Vendedor
Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad del Vendedor
Área: 200,00m².

AREAS INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. JUAN CARLOS ALVIA CHAVEZ: 100,00m².

Frente: 5,00m. - Calle Pública
Atrás: 5,00m. - Propiedad Particular
Costado derecho: 20,00m. - Propiedad Particular
Costado izquierdo: 20,00m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor Sr. Juan Alvia López
Área: 100,00m².

AREA SOBRANTE: 100,00m².

Frente: 5,00m. - Calle Pública
Atrás: 5,00m. - Propiedad Particular
Costado derecho: 20,00m. - Propiedad del Sr. Juan Carlos Alvia Chavez
Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad Particular
Área: 100,00m².

NOTA: La presente Subdivisión se otorga:

- 1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Por existir viviendas de carácter definida, que define medidas y áreas establecidas en el presente documento.
- 3.- De acuerdo al informe No. 0135-DACRM-DFS-13 de fecha 25 de febrero del 2013, la Dirección de Avalúos y Catastros, en su parte pertinente señala lo siguiente: ".....no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia....".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Febrero 26 del 2013

Sr. Rainiero Loor Arteaga
AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS





**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 25 de Febrero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **SR. ALVIA LOPEZ JUAN EPIFANIO** con numero de cedula **130249831-4** **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con el mismo que no mantiene deuda pendiente en la Empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE